

# Institucional

Modificado por última vez 25/07/2024

**Diversas Canarias es una asociación sin ánimo de lucro para la defensa de los derechos de las personas LGBTIQA+** que surge en el año 2015 en el Valle de La Orotava (norte de Tenerife) para reivindicar la lucha por la consecución de un valle, una isla y un archipiélago libres de LGBTIfobia.

La **Asociación LGBTIQA\* Diversas Canarias cuenta con un equipo técnico profesionalizado para la atención integral del colectivo LGBTIQA\***. Para desarrollar estas acciones, la organización cuenta, tanto con financiación pública, a nivel local, de distintos Ayuntamientos; a nivel insular, por parte de las subvenciones del Cabildo de Tenerife; o a nivel autonómico, mediante el Gobierno de Canarias. Además, también la entidad recibe aportaciones económicas de sus personas asociadas, laboratorios privados vinculados a la salud sexual y reproductiva; u organizaciones Estatales, como CESIDA o FELGBTI+.

**Diversas Canarias persigue la creación de un espacio seguro y educado en la diversidad** y el respeto a todas las personas sin importar su identidad de género, orientación del deseo o características sexuales, en la lucha por la consecución de un valle, una isla y un archipiélago libre de LGBTIfobia. Así, mediante la creación de acciones específicas con las que poder lograr nuestro objetivo buscamos defender los derechos de todas las personas LGBTIQA+ que históricamente han sufrido el mazazo de la incompreensión, marginación y despojo de nuestra libertad de ser y de amar. Emprendemos este reto con el objetivo fundamental de atender a las necesidades sociales, de carácter jurídico, de salud, educativas, culturales y de ocio de las personas LGBTIQA+, en los que se contempla también la necesidad palpable de sensibilización y concienciación social de la población.

**No hace falta ser la causa, para defenderla.** No importa la edad que tengas, tampoco si eres heterosexual, lesbiana, gay, bisexual, trans, intersexual, queer, asexual; ni tampoco importa el conocimiento que puedas tener sobre el colectivo LGBTIQA\*; en Diversas lo verdaderamente importante para formar parte son las ganas y el entusiasmo de construir una sociedad cuyos principios básicos sean la lucha por los Derechos Humanos y Sexuales de todas las personas.

**Compartir, educar(nos) y luchar.** Son los puntos principales que conforman nuestra red de pensamiento, asentados sobre la base del asamblearismo. Somos una asociación horizontal porque más que asociación somos un movimiento social. Porque creemos que solo a través de una asamblea podemos compartir en pluralidad, solo a través de la horizontalidad, nos podremos educar en el respeto y el cuidado mutuos y sólo de forma horizontal, todas a una, podremos conseguir nuestras metas en la lucha. No creemos en los protagonismos que no sean colectivos.

**Vamos lento, porque vamos lejos.** En Diversas no tenemos prisa por construirnos, no queremos que nadie nos imponga los objetivos ni las acciones, no queremos ser una organización testimonial. Es por ello por lo que, para cualquier acción, de fuera o de dentro, primero analizamos nuestras diversas realidades, luego nuestras necesidades y después, si lo consideramos necesario, arrimamos el hombro para sacarla adelante. Con

los años también hemos entendido que la lucha por los derechos del colectivo LGBTIQ\* también implican una escucha activa hacia lo que sucede en la sociedad, para dar una respuesta rápida, pero que no nos cueste los cuidados; una acción coordinada, donde los cuidados estén en el centro, porque si no hay cuidados, no es nuestra revolución.

**No olvidamos de donde venimos.** En Canarias ya hay movimiento. Tanto Algarabía en Tenerife, como Gamá en Gran Canaria, y Altihay en Fuerteventura entre otras, han desarrollado a lo largo del tiempo una encomiable labor en este gran compromiso por la libertad. Diversas viene a aportar una semilla nueva en esta lucha común. Actualmente existen en Canarias más de diez organizaciones LGBTIQ\* y Trans\* específicas: Gamá, Altihay, Lánzate, Lanza Entiende, Transboys, Caminar Intersex, TransWomen Canarias, Libertrans, Chrysallis, Draga, Aperttura, Equal, Violetas y Diversas construimos un activismo LGBTIQ\* canario muy digno y diverso. La necesidad de dotar de visibilidad y espacios de trabajo a las personas LGBTIQ+ nos llevó a constituirnos como una organización que pretende establecer sinergias con entidades con otras organizaciones e instituciones, a fin de dar pasos firmes y colectivos en busca de la igualdad en la diversidad.

**La isla de Tenerife como ámbito de actuación.** Si bien nacimos con una vocación de trabajo en el norte de Tenerife y, en concreto, en el Valle de La Orotava, lo cierto es que con el paso del tiempo la entidad ha decidido extender su ámbito de actuación a la isla completa, por el impacto que tienen los proyectos que ejecutamos en todos los municipios de la isla, incluso en otras islas del archipiélago.

**Diversas como entidad activista.** Con el paso de los años, hemos entendido más que nunca que no somos una entidad de voluntariado, que hacemos un activismo político consciente y comprometido con los Derechos Humanos, si bien también hacemos una importante acción técnica con los proyectos que ejecutamos, pero siempre de la mano de un equipo técnico y activista que se ayuda y se protege para conseguir nuestros objetivos.

## Fines Sociales

El **artículo 2** de nuestros **Estatutos Sociales**, cuya última modificación se produjo en la **Asamblea General Extraordinaria del día 12 de julio de 2024**, establece que nuestros fines sociales son los siguientes:

1. Crear espacios en los que las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersex, queers, asexuales, heterosexuales y más puedan trabajar conjuntamente en busca de la igualdad efectiva y real en la sociedad.
2. Difundir una visión positiva y sin discriminación de la sexualidad humana a la sociedad civil organizada e instituciones gubernamentales, basada en los principios rectores de la Carta de los Derechos Sexuales y Reproductivos de La Federación de Planificación Familiar (1994); los Principios de Yogyakarta (2007) y la Declaración de los Derechos Sexuales de WAS (2014).
3. Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres, hombres y personas no binarias en todos los ámbitos de actuación de la entidad (laboral, familiar, social, proyectos,

programas), al igual que en todas aquellas esferas que sirvan para integrar la igualdad de oportunidades de forma transversal en la sociedad.

**4.** Promover programas de atención, participación e intervención psicosociales dirigidos a las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersex y más, en cualquiera de sus intersecciones:

- a.** Personas afectadas por el VIH u otras Infección de Transmisión Sexual;
- b.** Mujeres lesbianas, bisexuales y trans víctimas de las violencias machistas;
- c.** Personas LGBTIQA\* migrantes en riesgo de exclusión social;
- d.** Personas LGBTIQA\* jóvenes, que por su orientación, identidad o características sexuales, presenten situaciones de riesgo de exclusión social;
- e.** Personas víctimas de violencia intragénero;
- f.** Personas LGBTIQA\* víctimas de violencia sexual;
- g.** Personas LGBTIQA\* con discapacidad y/o diversidad funcional adquirida o sobrevenida;
- h.** Cualquier otra realidad que sea objeto de opresión interseccional por la diversidad sexual, familiar y de género.

**5.** Implementar programas y proyectos comunitarios para la promoción de la salud integral de las personas LGBTIQA\* que permitan mejorar la salud mental, prevenir el VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS a partir de ahora), el fomento de herramientas para el cuidado de la salud sexual y reproductiva, atender y acompañar a las personas LGBTIQA\* con adicciones o desarrollar procesos de acompañamiento sexológico a personas LGBTIQA\* y sus parejas.

**6.** Poner en marcha acciones de acceso al empleo y de inserción sociolaboral de personas LGBTIQA\* como medio para luchar contra la exclusión social por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales y estado serológico.

**7.** Trabajar por la igualdad real de las familias diversas de las personas LGBTIQA\*, así como por los derechos de las infancias y adolescencias LGBTIQA\*, en aspectos legales, sanitarios, educativos, deportivos y psicosociales.

**8.** Prevenir cualquier situación de violencia que puedan vivir las personas LGBTIQA\*, derivada de su orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales, estado serológico, estatus migratorio, etc.

**9.** Actuar ante situaciones de delitos de odio e incidentes LGBTIQAfóbicos por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales y estado serológico.

**10.** Desarrollar una educación sexual basada en el hecho sexual humano, así como en la diversidad afectivo-sexual, familiar y de género en centros de enseñanza primaria y secundaria; en la Formación Profesional, en las Universidades Públicas; en centros de educación formales y no formales, al igual que en proyectos de formación en alternancia con el empleo.

11. Prevenir el bullying, cyberbullying y cualquier forma de acoso escolar dentro y fuera del centro educativo por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales o situación de diversidad familiar.

12. Visibilizar la realidad del colectivo LGBTIQ\* a través de campañas o acciones desde dentro de nuestra Asociación hacia el resto de la sociedad, con especial atención a los municipios que conforman la isla de Tenerife, desde una perspectiva descentralizadora de las políticas de diversidad, mediante el ejercicio del liderazgo colectivo y horizontal del activismo LGBTIQ\* en Tenerife.

13. Fomentar la participación activa de las personas activistas y voluntarias de la entidad en los planes, programas, proyectos y/o actividades que se desarrollen en la entidad.

14. Cooperar con las administraciones públicas, entidades sociales, profesionales de la sanidad y la educación para la promoción de la diversidad sexual, de género y familiar.

15. Realizar estudios y trabajos relacionados con la Comunidad de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans, Intersex y más (LGBTIQ\*), que mejoren el conocimiento sobre la realidad que viven las personas LGBTIQ\*.

16. Impulsar y apoyar todo proceso de recuperación de la memoria histórica del movimiento LGBTIQ\* para el restablecimiento de la dignidad y el derecho a la reparación del daño en dichas personas.

17. La intervención e incidencia activista para la puesta en marcha de políticas públicas tendentes a erradicar las actitudes discriminatorias por razón de diversidad sexual, familiar y de género en nuestra sociedad.

18. Promover la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas en relación con la igualdad, la educación, la sanidad y la cooperación internacional para el desarrollo.

19. Participar activamente en los espacios de trabajo en red de los que formamos parte, como pueden ser la FELGTBI+, CESIDA, Trabajando Positivo, la Mesa Insular LGBTIQ+, el Consejo Municipal de Igualdad de Género de la Villa de La Orotava, la Mesa de Salud de Buenavista del Norte, el Consejo Municipal LGBTIQ de La Laguna, el Consejo Municipal LGTBI de Santa Cruz o la Comisión Técnica del Plan Municipal de Educación Afectivo-Sexual de Los Realejos.

20. Establecer sinergias, proponer la firma de convenios de colaboración y crear redes de trabajo comunitario con otros colectivos o entidades sociales en defensa de los derechos de las personas LGBTIQ\*, así como con las instituciones públicas en busca de la coordinación mutua para la consecución de los objetivos anteriormente descritos.

En virtud del artículo 50 de los Estatutos Sociales el capital social de la entidad es de cero euros, a la vista de que se trata de una asociación sin ánimo de lucro. La forma de financiación de la entidad se basa en la obtención de subvenciones públicas o privadas, adjudicación de contratos de la mano de prestaciones de servicios a entidades públicas o

privadas, así como las cuotas anuales de las personas asociadas, sin perjuicio de donaciones que puntualmente puedan realizarse por parte de personas que quieran apoyar los fines sociales de la asociación.